

---

## **Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2027**

---

Signatura: EB 2025/146/R.14

Tema: 3 e) ii)

Fecha: 14 de noviembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

### **Para aprobación**

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las fechas para sus períodos de sesiones de 2027 y a que tome nota de las fechas del 50.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

---

---

### **Preguntas técnicas:**

**Claudia ten Have**

Secretaría del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: [c.tenhave@ifad.org](mailto:c.tenhave@ifad.org)

---

## **I. Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2027**

### **A. Períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2027**

1. Se proponen las siguientes fechas para la celebración de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2027:

150.<sup>º</sup> período de sesiones

- Junta Ejecutiva: miércoles 21 y jueves 22 de abril de 2027\*

151.<sup>er</sup> período de sesiones

- Junta Ejecutiva: martes 14 y miércoles 15 de septiembre de 2027

152.<sup>º</sup> período de sesiones

- Junta Ejecutiva: martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 2027

*\* Esto permitiría que se celebrara la reunión oficial anual de la Junta Ejecutiva el lunes 19 y el martes 20 de abril de 2027.*

2. Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a observar que, aunque se proponen fechas específicas, se ha reservado, en cada caso, la semana completa en el calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otros períodos de sesiones y reuniones importantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), a fin de disponer de la flexibilidad necesaria para dar cabida a las actividades relativas a cada reunión y los actos conexos, como los seminarios oficiosos, que se celebran conjuntamente con los períodos de sesiones de la Junta.
3. Además, se informa a los representantes en la Junta Ejecutiva de que el 50.<sup>º</sup> período de sesiones del Consejo de Gobernadores está previsto para el martes 2 y el miércoles 3 de febrero de 2027.